

CUADERNO DE TRABAJO DEL ALUMNADO

NORMAS PARA EL TRABAJO DE EVALUACIÓN CONTINUA 2º CURSO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE-INEF

Objetivo: Estructurar el contenido de la asignatura de 2º curso de Baloncesto, a lo largo del curso, con el fin de conseguir una mejor asimilación de los contenidos como consecuencia de la adecuada comprensión y reflexión por parte del alumnado. Tendrá tres apartados:

A) Relacionado con el desarrollo de las sesiones (Diario de sesiones):

Cada alumno o alumna debe elaborar cada una de las sesiones teórico-prácticas realizadas durante el curso. Una vez al mes, en cada uno de los días fijados para cada grupo, se entregará a la profesora las sesiones con todos los requisitos solicitados. No debe faltar ninguna sesión ni ningún apartado de cada sesión. En caso de ausencia a alguna clase, el alumno/a debe solicitar a un compañero/a que le informe, y realizar su propia sesión indicando el nombre de quien le ha orientado.

El trabajo de cada sesión ocupará, como máximo una sola página y se entregará realizada en ordenador, con una buena presentación y sin faltas de ortografía.

La profesora devolverá las sesiones revisadas, la semana siguiente a su entrega. El alumnado tiene la obligación de modificar aquellos aspectos necesarios para mejorar las sesiones revisadas, si fuera necesario. Si la 3ª entrega de sesiones la profesora observa irregularidades en el trabajo presentado, y las dos entregas anteriores también había aspectos a mejorar, el alumno/alumna tendrá que acogerse al proceso de evaluación final.

En cada sesión se desarrollarán los siguientes puntos:

1.- Objetivos de la sesión (facilitados por la profesora al inicio de cada sesión).

2.- Valoración personal del desarrollo de la sesión (desde la perspectiva de profesor/a o entrenador/a). Son reflexiones personales respecto a la clase realizada, argumentando el porqué de las apreciaciones presentadas. Dicha valoración no podrá ser inferior a ocho líneas ni superior a quince líneas.

3.- Realización de, al menos, una tarea (ejercicio o juego, búsqueda bibliográfica, lectura de documentos) relacionada directamente con los objetivos y desarrollo de la sesión correspondiente. Dicha tarea será solicitada por la profesora. En este apartado siempre figurará escrita la tarea concreta solicitada.

B) Trabajos individuales y de grupo

En el cuaderno del alumnado deberá insertarse los diferentes trabajos individuales solicitados por la profesora durante el curso. Asimismo debe incluirse las tareas pertenecientes a los dos trabajos de grupo.

Los dos trabajos de grupo implican la asistencia a tutoría de todos los miembros de cada grupo para exponer los resultados del trabajo realizado en equipo.

C) Contenido teórico

En este apartado se recogerá toda la documentación relacionada con los elementos tácticos, técnicos, reglamentarios y didácticos desarrollados durante las clases y complementados con bibliografía básica recomendada por la profesora y/o presentada en el programa de la asignatura. El alumnado debe realizarlo de forma personal y autónoma. La copia literal de documentos publicados no se dará por correcta.